



GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
PRÁCTICAS DE EMPRESA

Curso 2020-2021
(Fecha última actualización: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICAS DE EMPRESA ¹	PRÁCTICAS DE EMPRESA	4º	8º	12	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none">Tutor académico: se asignará un profesor perteneciente a algún departamento con docencia en el Grado en Ingeniería Informática.Coordinador de la asignatura: Jose Luis Bernier Villamor			E.T.S. de Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones. Planta Baja, despacho nº 6 de subdirección. C./ Periodista Daniel Saucedo Aranda s/n. 18071 Granada. Universidad de Granada e-mail: etsiit-infraestructura@ugr.es.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Los horarios de tutorías del coordinador pueden consultarse en: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4d245042aec004691c8e0682a88206f5 Los horarios de tutoría del tutor académico varían en función del profesor asignado como tal.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ingeniería Informática					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

El estudiante debe cumplir los siguientes requisitos para realizar las prácticas:

- Haber superado el 50% de los créditos del Grado.
- No haber realizado otra práctica de empresa en este Grado.
- Se recomienda la superación de los contenidos y adquisición de competencias de las asignaturas de los 3 primeros cursos del Título de Grado en Ingeniería Informática.
- El estudiante deberá darse de alta en la plataforma ICARO (<http://icaro.ual.es/ugr>) para rellenar su perfil y preferencias de cara a poder ser seleccionado por las empresas colaboradoras.

Para poder realizar la matrícula de la asignatura, el estudiante deberá de obtener previamente:

- la credencial de becario de prácticas emitida por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP)
- el documento de asignación de tutor académico firmado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La posibilidad de realizar prácticas externas viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

La asignación de las prácticas se realiza a través del Centro de Promoción y Prácticas de Empresa (CPEP). El estudiante interesado en realizar prácticas deberá darse de alta en la plataforma ICARO, en la cual rellenará su perfil y preferencias. Mediante dicha plataforma las empresas interesadas contactarán con los estudiantes, que ser seleccionados tras una entrevista previa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título:

- E1. Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- E2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- E3. Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
- E4. Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas
- E5. Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad
- E6. Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes
- E7. Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- E8. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

- E9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.
- E10. Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática
- E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
- E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos

Competencias Básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales:

- T1. Capacidad de organización y planificación así como capacidad de gestión de la Información
- T2. Capacidad para tomar decisiones basadas en criterios objetivos (datos experimentales, científicos o de simulación disponibles) así como capacidad de argumentar y justificar lógicamente dichas decisiones, sabiendo aceptar otros puntos de vista
- T3. Capacidad para el uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
- T4. Capacidad de comunicación en lengua extranjera, particularmente en inglés.
- T5. Capacidad de trabajo en equipo, usando competencias demostrables mediante la elaboración y defensa de argumentos.
- T6. Motivación por la calidad y la mejora continua, actuando con rigor, responsabilidad y ética profesional.
- T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su acceso al empleo y fomenten su capacidad de emprendimiento.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- 1) El estudiante realiza las prácticas convenidas en la empresa según lo establecido y convenido.
- 2) Para poder formalizar la matrícula de la asignatura es preciso que el estudiante solicite previamente una autorización al coordinador de la asignatura. Para obtener dicha autorización, que se solicita online (información detallada en la web del Grado de Informática), el estudiante deberá aportar el documento de aceptación de prácticas (suministrado por el CPEP), y el documento de asignación del tutor académico.
- 3) Durante la realización, el estudiante deberá ir realizando una memoria de las prácticas, de una extensión de unas 15-20 páginas, con el contenido mostrado en el siguiente enlace:

http://grados.ugr.es/informatica/pages/infoacademica/practicas/contenido_memoria

BIBLIOGRAFÍA

-

ENLACES RECOMENDADOS

Página web con información detallada sobre las Prácticas de Empresa en la web de Grado:

- <http://grados.ugr.es/informatica/pages/infoacademica/practicas/practicas>

Acceso a formularios:

- [Formulario de asignación del tutor académico](#)
- [Formulario a rellenar por el tutor de empresa](#)
- [Formulario a rellenar por el tutor académico](#)

Otros enlaces:

- Página web del CPEP: <http://cpep.ugr.es>
- Acceso a plataforma ICARO: <http://icaro.ual.es/ugr>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas que seguirán los estudiantes serán las siguientes:

- A1. Tutorías individualizadas
- A3. Estudio-trabajo autónomos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Una vez finalizada la práctica, el estudiante deberá entregar en la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud (a recoger en conserjería), indicando claramente que se desea la evaluación de la asignatura “Prácticas de Empresa” del Grado.
- Certificado de finalización de prácticas del CPEP con el número de horas realizadas.
- Formulario de asignación del tutor académico, firmado por el estudiante, tutor académico y tutor de empresa.
- Informe de evaluación del tutor de la empresa, con firma y sello.
- Informe de evaluación del tutor académico, con su firma.
- Memoria de las prácticas (que se ha realizado en la fase de realización de las prácticas, con los apartados correspondientes).
- Información de contacto del tutor de empresa (email, teléfono), si dicha información no aparece reflejada en ninguno de los documentos anteriores.

La calificación de la asignatura se obtiene en base al siguiente baremo:

- Informe del Tutor académico: 40 %
- Informe del Tutor en la empresa: 40 %
- Evaluación de la memoria de prácticas: 20 %

Será la Comisión de Prácticas Académicas Externas del Consejo de Titulación de Informática la encargada de emitir la calificación y de notificar al estudiante.

El estudiante deberá cumplir con el horario acordado con la Empresa y asistir a las reuniones periódicas con el tutor académico que resulten necesarias para la correcta asesoría y supervisión del desarrollo de sus Prácticas. La duración mínima de las prácticas, en número de horas, será de 300 horas. Se establecerá un número de horas semanales en la práctica que podrá ser de 25h, 20h o 16h, a repartir según se acuerde con la empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Se mantiene el horario habitual.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Tutorías presenciales con cita previa. Mensajes, foros y correo electrónico.

	Tutorías virtuales por chat o videoconferencia, concertando hora previamente
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas se deberán desarrollar en función de lo que aconsejen las autoridades sanitarias, así como de las posibilidades de adaptación de la empresa (presencial, semipresencial o telemática). 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> En caso necesario, la entrega de la documentación necesaria para evaluar la asignatura se realizará a través del registro telemático de la Universidad de Granada. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> En caso necesario, la entrega de la documentación necesaria para evaluar la asignatura se realizará a través del registro telemático de la Universidad de Granada. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> No es necesaria ninguna adaptación 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantiene el horario habitual	<p>Tutorías presenciales con cita previa. Mensajes, foros y correo electrónico.</p> <p>Tutorías virtuales por chat o videoconferencia, concertando hora previamente.</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Si las prácticas no se pueden desarrollar en la sede de la empresa/organismo, se realizarán de forma telemática, si la empresa ofrece tal posibilidad. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> En caso necesario, la entrega de la documentación necesaria para evaluar la asignatura se realizará a través del 	



registro telemático de la Universidad de Granada.
Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none">• En caso necesario, la entrega de la documentación necesaria para evaluar la asignatura se realizará a través del registro telemático de la Universidad de Granada.
Evaluación Única Final
<ul style="list-style-type: none">• No es necesaria ninguna adaptación

